I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000587

DECRETO EXENTO Nº202/ /2018

Cerrillos, 04 JUN 2018

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1489/2018; el Ordinario N°1000/214/2018 de la Dirección de Jurídica; la carta solicitud presentada por la organización; el Decreto Supremo N°955 de 1974; el Dictamen N°45.579/76 de la Contraloría General de la Republica; Oficio Circular N°1100/1086/2006 de la Intendencia Región Metropolitana; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase la realización de una Colecta Pública de carácter local en la circunscripción correspondientes a esta comuna, el día miércoles 6 de junio de 2018, entre las 08:00 hrs. y hasta las 20:00 hrs., con el único objeto de recolectar fondos que beneficiarán al Centro de Acción Social Divina Providencia, Obra Don Orione.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
Organización
Página Web.